

ELECCIONES A LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL 2016

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL

En Almería, a 8 de abril de 2.017.

Se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa los cuales lo hacen por vía telemática:

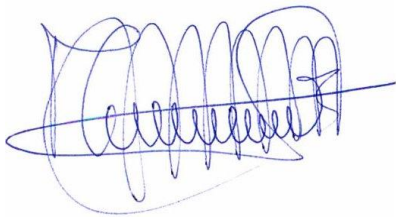
D. Juan José Linares Muñiz, Presidente

D^a Encarnación Angosto Trillo, Secretaria

Constituye el objeto de la presente reunión el acuerdo de proclamación PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FAP, resultando pues como único candidato propuesto A **DON JOSE PEREZ GARCIA.-**

Contra la presente resolución de la Comisión Electoral podrá formularse escrito de impugnación en el plazo de los cinco días siguientes a su impugnación ante la propia Comisión Electoral conforme al artículo 25.4 de la orden de 11 de marzo de 2016, reguladora de los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas

Comuníquese el presente acuerdo a los interesados a la Comisión Gestora de la F.A.P., procédase a su publicación en la página web federativa.



Don Juan José Linares Muñiz.
Presidente



Doña Encarna Angosto Trillo.
Secretaria